

Presentación

El darwinismo social de
William Graham Sumner revisitado:
contra la plutocracia, la democracia
y el imperialismo

Álvaro Espina

El sociólogo norteamericano William Graham Sumner vaticinó en 1901 que «el legado del siglo XIX para el siglo XX»¹ consistía en evitar que los ricos se apoderasen del Estado para sus propios fines, corrompiendo la democracia en detrimento del bien común. Sumner denominó plutocracia al sistema político en que la riqueza es la fuerza dirigente. No hay que estimular demasiado la imaginación para traer a la memoria situaciones recientes en las que se pone de manifiesto que aquel oráculo sigue plenamente vigente en el siglo XXI, como pudo observarse en el Seminario sobre la problemática jurídico-constitucional que plantea la relación entre dinero y política, celebrado el 15 de mayo de 2003 bajo los auspicios de la Universidad de *Pennsylvania* y el *National Constitution Center* de EE.UU.².

En cualquier caso, ésa es sólo una vertiente de la obra del gran sociólogo norteamericano, que consagró sus últimos esfuerzos a combatir la tentación imperialista, contemplada como el fin de la era progresista. En ellos parecía que el determinismo evolucionista spenceriano empezaba ya a dejar paso a una sociología de la acción social, consecuencia, sin duda, del impacto del Pragmatismo.

GRAHAM SUMNER O EL TRIUNFO DEL DARWINISMO SOCIAL³ EN NORTEAMÉRICA

A pesar de que su enemiga contra la plutocracia fuera tan firme como la que mostraban por entonces muchos escritores marxistas en el continente europeo, Graham Sumner (1840-1910) es el sociólogo más genuinamente conservador de toda la historia de la sociología norteamericana. Él fue quien encabezó en 1880 el combate de los universitarios presbiterianos contra los congregacionistas para implantar el darwinismo social de Herbert Spencer, hasta conseguir que en 1885 la revista *Christian Union* (con más de 100.000 ejemplares de tirada) lo admitiese como doctrina científica del calvinismo oficial norteamericano⁴. Un somero repaso a sus doctrinas —centradas casi siempre en la identificación del progreso con el nexo entre éxito, riqueza y política— muestra su profundo calado conservador.

¹ Véase «The Bequests of the Nineteenth Century to the Twentieth» [1901], en Bannister (1992), § 32.

² Una síntesis del cual puede verse en «Soft Money, Hard Money: Campaign-Finance Reform's Impact on Business», *knowledge@wharton.upenn.edu*, 2 julio 2003.

³ Por mucho que el calificativo darwinista sea rechazado actualmente por los publicistas neoliberales, en general, el análisis de Hofstadter (1944), que adopto aquí, sigue plenamente vigente, contra la opinión de Bannister (1992).

⁴ Aunque subsistiesen muchos «rincones oscuros», bajo la forma de focos de fundamentalismo creacionista, que abundarían en la larga historia del evolucionismo norteamericano, estudiada por Numbers (1998). El Presidente George W. Bush pretende ahora restablecer la obligación de enseñar el creacionismo en la escuela como una «alternativa científica» al evolucionismo, basándose, precisamente, en la «controversia» planteada por los fundamentalistas. Para Daniel C. Dennett (2005) se trata simplemente de una burla contra la ciencia. Para Krugman (2005) es una estrategia diseñada para crear confusión, precisamente en el momento en que la teoría evolucionista se ve ratificada por el descubrimiento de que el hombre comparte con el chimpancé casi el 99% de la secuencia genética básica de ADN.

El credo de Sumner es una combinación casi perfecta entre la ética calvinista, la economía política y el darwinismo social. Para él, el hombre puritano que consigue el éxito es el modelo de los ejemplares mejor dotados de la especie, que se encuentra predestinado para la victoria en el proceso darwinista de selección natural con el mismo carácter inevitable que tiene la ley del mercado competitivo en la economía clásica: se trata de «una ley de la naturaleza que no puede abolirse ni reformarse, al igual que sucede con la ley de la gravitación». Este credo caló profundamente en la mentalidad americana e inspiró de manera recurrente las políticas conservadoras de EE.UU. a lo largo de todo el siglo xx, hasta el punto de que su huella puede rastrearse en los principales rasgos del excepcionalismo norteamericano actual, analizado por Ignatieff.

Para Sumner, la manumisión de los esclavos negros fue algo inherente al carácter de la sociedad industrial moderna, que, en palabras de Spencer, se basa en la cooperación voluntaria y el contrato, frente a la cooperación coactiva que caracterizaba a la sociedad militar tradicional, que resultaba incompatible con la democracia, al exigir la concentración del poder en una sola persona para garantizar la eficacia mediante la unidad de acción. Una contraposición que Sumner observaba todavía en toda la Europa continental de su tiempo, lo que ponía «en grave riesgo a la ciencia, el arte y el bienestar». En cambio, para los esclavos norteamericanos la liberación significaba que, junto a la sujeción, habían perdido también sus garantías vitales. Después de la Guerra Civil, si querían disponer de tales garantías, los negros tenían que ganárselas. La noción de Estado de bienestar no cabía en el ideario sumneriano, abiertamente consistente con el de Spencer, que deificaba la eficiencia y el gobierno mínimo.

La acumulación de capital es, para Sumner, el fruto de la lucha por la supervivencia y constituye el vehículo para la selección de los más aptos. El éxito económico individual es el principal instrumento de mejora y avance de la civilización. El progreso social depende de la herencia, que transmite a los herederos las virtudes y el premio al esfuerzo derivados del triunfo de sus padres. Con ello, Sumner se oponía rotundamente a la glorificación del *self-made-man*, idea a la que consideraba símbolo de atraso, calificando al individualismo convencional como una forma de reducir al hombre a la condición de bestia. El progreso humano es progreso moral, y el progreso moral consiste principalmente en la acumulación de virtudes económicas. La riqueza es simplemente una fuerza, como el vapor, la electricidad o el conocimiento. La cuestión de si es buena o mala debe remitirse al uso que se hace de ella.

CONSTITUCIÓN *VERSUS* DEMOCRACIA; CLASES SOCIALES E INDIVIDUO INNOVADOR

Una de las teorías mejor conocidas de Sumner es la contraposición entre Constitución y Democracia. Según su interpretación, los fundadores de la Constitución americana tenían miedo de la democracia. Como no pudieron evitarla, trataron de limitar sus peores males sometiendo la decisión democrática de las mayorías a un conjunto de limitaciones constitucionales fuertemente restrictivas, intentando con ello que los derechos y los deberes políticos fueran juntos. Porque pensaban que, en ausencia de tales límites, los derechos y las decisiones corresponderían a una mayoría irresponsable, mientras que los deberes y las cargas recaerían siempre sobre la minoría más eficiente e innovadora. De este modo, los *padres* —o, más bien, «la fraternidad de fundadores»— levantaron la *república* como dique de contención frente a la *democracia*. La *república* es una forma de autogobierno «cuyo principal propósito no es la igualdad, sino la libertad», ya que aborrece «tanto el poder irresponsable de muchos como el de uno solo». De ahí que rodee al individuo con las garantías previstas en la Constitución y no le deje —ni a él ni al Estado— a merced de la determinación de una mayoría numérica: «En nuestro sistema —afirmaba Sumner— la garantía de las libertades y la maquinaria práctica del autogobierno provienen de la república constitucional; los peligros, de la democracia»⁵. En el siglo xx tal renuencia conservadora se manifestó en el mantenimiento de una especie de «democracia censitaria», a través del condicionamiento del derecho de voto a la previa inscripción en el registro electoral, que funcionó como un filtro político, al estilo de los practicados por el liberalismo censitario en el siglo xix. Sólo desde los años sesenta el gobierno federal viene realizando campañas para elevar el porcentaje de inscripción —aunque con escasa intensidad bajo Administraciones republicanas—, y la *National Voter Registration Act*, de 1993, facilitó considerablemente estos trámites, aunque subsisten todavía zonas de «democracia censitaria», con filtros que en este caso son más bien de carácter administrativo, pero la inercia histórica y la ausencia de implicación política mantienen todavía extraordinariamente bajos los niveles de participación de las minorías y las capas marginales⁶.

Las clases sociales siempre existirán⁷ —afirmaba Sumner— porque las diferencias entre ellas son el resultado del diferente grado de éxito obtenido por los hombres ante las oportunidades que se presentan frente a ellos. En lugar de redistribuir entre las distintas clases

⁵ Véase Sumner, «Republican Government» [1877], en Bannister (1992), § 8. Para la «fraternidad», véase Ellis (2000), que pone de manifiesto la pugna fundacional entre «libertarios» e «igualitarios», o republicanos *versus* federalistas.

⁶ Véase López Pintor (2002).

⁷ En este párrafo sintetizo Sumner [1911a] y «The Forgotten Man» [1883]. Véase Bannister (1992), § 17.

lo adquirido por una de ellas, el Estado debería dedicarse a aumentar, multiplicar y extender las oportunidades, limitándose a garantizar la buena fe, el respeto mutuo, la libertad y la seguridad. Ésta es la tarea de la civilización. Mas allá de esto, en un Estado libre no es legítimo establecer deberes de una clase sobre otra. Sumner señala: «La fórmula empleada en la mayoría de los modelos de filantropía o humanitarismo es la siguiente: A y B se conciertan para decidir lo que C debe hacer a favor de D. ... Para mí, C es *el hombre olvidado*» (refiriéndose a la clase media artesanal y competitiva). En cambio, no existe la menor objeción a que la gente haga todo lo que pueda en favor de sí misma. Por ejemplo, los propios trabajadores son libres para organizar sindicatos como contrapoder equilibrador en la sociedad. Es más, deberían ser los sindicatos los encargados de todas las tareas de vigilancia sobre los derechos de sus afiliados, evitando así que el Estado tenga que intervenir en las relaciones intraempresariales.

Como buen darwinista, a Sumner le preocupaba que el Estado, arrastrado por la democracia, *no fuera capaz de proteger la libertad de los creadores de riqueza*, y que, al sofocar la libertad y la innovación, asfixiase también a las fuerzas del verdadero progreso. Éste es el contexto en que analizó la amenaza de la plutocracia como legado del siglo XIX:

«Actualmente —afirmaba—, el poder del capital es social e industrial, pero sólo en cierto grado político. En la medida en que el capital hace política, comete abusos políticos: establece aranceles, dicta legislación a su favor y provoca incertidumbre legislativa. Si el político y el propietario de la industria se juntasen en una misma persona tendríamos todos los vicios de uno y de otro sin los contrapesos de ninguno de los dos. Entonces sí que la riqueza de la gente rica constituiría una amenaza para los intereses sociales».

DEMOCRACIA *VERSUS* PLUTOCRACIA

Previendo el riesgo de que la riqueza dejase de ser una fuerza neutral y se convirtiese en una amenaza, Sumner formuló la alternativa que tendría que afrontar el siglo XX, que se sintetizaba —según él— en navegar entre el *Scila* de la democracia y el *Caribdis* de la plutocracia. En realidad, ambos peligros conducían al mismo resultado. Si sucumbiese a la presión plutocrática, el Estado sería incapaz de garantizar el interés general, al dejarse dominar por los intereses especiales de la clase rica. Pero si se convirtiese en instrumento «democrático» de ataque a la propiedad, impidiendo la creación de riqueza y, con ello, el progreso económico, probablemente los propietarios, viéndose amenazados por el Estado, se sublevarían y tratarían de dominarlo, corromperlo y usarlo para sus propios fines.

El procedimiento para hacerlo les resultaría bien sencillo, ya que en una democracia la gente elige periódicamente a los cuerpos legisladores y son sus miembros quienes tienen que soportar el asalto de los intereses particulares. Ahora bien, todo el mundo sabe que la riqueza es poder —afirmaba Sumner—, de modo que si la política denegase al capital el reconocimiento de su legítimo poder, la riqueza reaccionaría, ejerciendo su poder de manera ilícita y corrupta, por procedimientos secretos e incontrolables que resultarían desastrosos para el sistema político democrático, cuyo funcionamiento adecuado exige la mayor transparencia.

Para Sumner, en esto consistía precisamente el tipo de plutocracia que ya se estaba apoderando de la política norteamericana a comienzos del siglo xx, viéndose favorecida, además, por la ambición expansiva y belicista. Piénsese que hasta la creación de la Reserva Federal (Fed) en 1913, Norteamérica no contó tan siquiera con un Banco Central que actuase como prestamista de última instancia en las grandes crisis y que estas funciones las desempeñaban banqueros privados, que acudían al salvamento del sistema bancario y del propio Tesoro a instancias, en algunos casos, del propio Presidente de los EE.UU. —como hizo Jean Pierpont Morgan en las crisis de 1895 y 1907, a instancias de los Presidentes G. Cleveland y T. Roosevelt, respectivamente—, beneficiándose así de oportunidades extraordinarias para acumular riqueza y controlar la economía, como se puso de manifiesto en las audiencias ante el *Pujo Committee* de la Cámara de Representantes en 1912⁸.

Sin embargo, Sumner tendía a culpar de ello a la democracia, considerando que la anomalía plutocrática constituía una forma de reacción frente a la incapacidad de la sociedad norteamericana de su tiempo para hacer compatible el sistema industrial con el sistema político democrático. Cada uno de estos sistemas tenía, para Sumner, su propia esfera de legitimidad y de actividad independiente. Por eso, en términos evolucionistas, una victoria de la democracia sobre la lógica de la creación de riqueza no sería menos desastrosa para la civilización que una victoria de la plutocracia sobre la democracia.

Resulta evidente que la principal preocupación de Sumner consistía en el fuerte arraigo del movimiento anticapitalista entre las masas, que él había tenido ocasión de observar en la Europa de su tiempo. Se trataba de una preocupación razonable y legítima, como se pondría de manifiesto unos años más tarde con la amenaza de revolución en Alemania, con la victoria de la revolución soviética y el «trienio bolchevique» que la siguió. Sin embargo, tal movimiento nunca llegó a tener la menor credibilidad en Norteamérica, como tampoco la tendría en la Europa occidental de la segunda posguerra, ni en los países de la transición democrática de los años ochenta, o en los de la transición a la economía de mercado de los años noventa.

⁸ Recogidos en lo sustancial por Jean Strouse (1999).

LA PLUTOCRACIA DEL SIGLO XXI COMO CORRUPCIÓN DE LA DEMOCRACIA

A pesar de ello, la tentación plutocrática se ha manifestado extraordinariamente perdurable y llega con el mayor vigor hasta nuestros días. Pero de lo que se trata a comienzos del siglo XXI es de una plutocracia no simplemente defensiva, sino ofensiva; que no pretende evitar la dominación de intereses particulares —de las masas—, sino imponer los de las minorías especuladoras contra la decisión mayoritaria y los intereses generales; que no persigue preservar la capacidad de los individuos innovadores para crear riqueza y bienestar —limitando el alcance de la regulación—, sino todo lo contrario: imponer decisiones que sólo benefician a una minoría de *rent-seeking*, como sucede, entre otras muchas, con las grandes operaciones de especulación urbanística. Tales operaciones sólo pueden prosperar en ausencia de transparencia y distorsionando gravemente el proceso democrático de toma de decisiones. De ahí que se valgan de la corrupción para revestir de legalidad y conferir impunidad a un procedimiento que, de otro modo, constituiría el peor de los delitos contra la democracia. En suma, nos encontramos en las antípodas del tipo de plutocracia vaticinado por Graham Sumner.

A la plutocracia del siglo XXI se la denomina «capitalismo de amiguetes» (*Crony Capitalism*) —de *gangsters*, o de mafiosos— y suscita simplemente la necesidad imperiosa de la acción penal. No se trata, evidentemente, de un fenómeno aislado, propiciado por los excesos de la democracia social, sino que constituye un problema global, como lo pone de manifiesto el programa de la OCDE contra la corrupción. Pero estos programas sólo operan a escala internacional, y especialmente en los países periféricos, porque durante los años noventa —al hilo de la larga etapa de expansión económica norteamericana— se mantuvo la ficción de que la corrupción de la política democrática por el dinero era un mal propio del incipiente capitalismo ruso o de las áreas de países emergentes que entraron sucesivamente en crisis financieras, pero no del núcleo duro del sistema global.

Con la crisis económica que estalló al comienzo del nuevo siglo⁹, el problema de la corrupción ha aparecido como algo especialmente preocupante en los países del centro. El desencadenante fue el escándalo de la empresa tejana ENRON¹⁰, «inspiradora» del plan de energía del Presidente George W. Bush —plan relacionado en cierta medida también con la guerra de Irak—, que abocó a la mayor quiebra de la historia empresarial de los EE.UU. y, lo que es peor, arruinó la credibilidad de los sistemas de supervisión y control —tanto interno como externo— del capitalismo corporativo norteamericano y la presunción de solvencia, honestidad y responsabilidad de su mercado de capitales.

⁹ Véanse mis trabajos Espina (2004a y 2004b).

¹⁰ Para este episodio, señalando que los casos más conspicuos son sólo una muestra, véase Krugman (2002).

La respuesta americana a la reemergencia de esta lacra ha consistido en recuperar la preocupación del viejo sociólogo —y predicador, a comienzos de los años setenta del siglo XIX, de la Iglesia episcopaliana popular (*Broad Church*)— por el sometimiento de la política democrática al poder del dinero, materializando esta preocupación en una nueva oleada de regulación. La huella de la doctrina sumneriana acerca de la necesidad de garantizar la compatibilidad de la legalidad democrática con el funcionamiento de la economía de mercado resulta patente con carácter general en la cuidadosa regulación del registro público y la total transparencia de la actividad de los *lobbies* empresariales que ejercen una presión sobre la actividad legislativa¹¹. En un régimen de libertad de información, la transparencia proporciona asesoramiento, información pública sobre la contribución de cada sector al bienestar colectivo y protección respecto a la eventual acción de *lobbying* en defensa de intereses parciales adversos, que eran, para el desaparecido Mancur Olson, la causa principal de la decadencia de las naciones.

El aspecto más relevante de la relación entre dinero y política —en Estados Unidos y en todas partes— se refiere a la financiación de las campañas electorales y de la actividad de los partidos y los representantes políticos. En América su regulación experimentó un fuerte impulso a partir de la campaña presidencial de 2000. Al acercarse la nueva campaña de 2004 se puso de manifiesto la relevancia de la captación de fondos para determinar la probabilidad de reelección del Presidente y, sobre todo, para seleccionar a su oponente¹². El origen de la nueva regulación data del *Bill Shays-Meehan*, adoptado el 14 febrero 2002, que prohíbe las donaciones de particulares y empresas por un monto superior a 2.000 dólares de «dinero blando» a los políticos norteamericanos durante los sesenta días anteriores a las elecciones y los treinta días previos a las primarias¹³.

SUMNER ANTIIMPERIALISTA

En cualquier caso, Sumner mantuvo su filosofía darwinista circunscrita al ámbito de la acción individual, negándose a aplicarla a la esfera de las naciones, como hicieron, en cambio, muchos de los seguidores de Darwin y Spencer en América, tras la recepción de las ideas de Walter Bagehot, quien había extendido la lucha por la supervivencia al ámbito de los Estados, dando pie, aunque sin compartirla, a un tipo de filosofía política muy próxima al racismo que

¹¹ Un registro actualizado de las instituciones *lobbyistas* en Estados Unidos y análisis periódicos de sus principales áreas de actuación, así como de la inversión realizada en estas actividades, puede verse en *PoliticalMoneyLine*: <http://www.fecinfo.com/>. Algo que debería implantarse en España y en toda Europa.

¹² Kerry demostró ser el mejor recaudador, lo que le convirtió enseguida en candidato: «Democratic contenders raise millions for White House bids. Edwards, Kerry lead the pack». Washington (CNN), 3 abril 2003.

¹³ Un análisis actualizado, en Anthony Corrado, Thomas E. Mann, Daniel R. Ortiz y Trevor Potter (2005).

más tarde desarrollarían los ideólogos nazis. O, más bien, Sumner adoptó una perspectiva evolucionista mucho más consecuente, negando que el colonialismo fuera una opción viable en el siglo xx, por haber dejado de ser la estrategia «mejor adaptada» y más idónea, y por ser incompatible con la propia historia e identidad americanas¹⁴. De ahí que Sumner fuera el principal paladín de la lucha para evitar que Norteamérica adoptase una política imperialista, actuando como Vicepresidente de la Liga Antiimperialista durante el primer decenio del siglo xx. De esta forma demostraba haber llegado a la conclusión de que las leyes evolucionistas no se imponen por sí mismas, sino que hay que pelear por ellas, como predicaba ya por entonces el Pragmatismo.

Resulta ilustrativa a estos efectos su reflexión sobre la paradoja de que, tras haber vencido a España en el terreno militar en 1898, Estados Unidos pudiera verse conquistado por España en el terreno ideológico, adoptando una política imperialista absolutamente incompatible con su ideario constitucional, lo que significaría adoptar una nueva idiosincrasia (como denominaría Sumner a las «rarezas y usos nacionales»¹⁵). La historia había demostrado que las estrategias colonialistas de España y Portugal estaban equivocadas y que los países que dispersaron sus energías en el esfuerzo de poseer y dominar en exclusiva vastas regiones, en lugar de dedicarlas a su desarrollo interior, se vieron abocados al fracaso, bajo una apariencia de gloria y esplendor que no era, en realidad, más que el signo de su decadencia.

Con mayor motivo, éste era el caso de países escasamente poblados, como EE.UU., cuya población «tendría que crecer hasta mil millones para llegar a estar tan densamente poblado como Rhode Island». ¿Es que Estados Unidos estaba llegando también a su etapa de «días de gloria»? se preguntaba Sumner. ¿Se había olvidado la enseñanza evolucionista de la historia? Si era así, ésa sería una prueba más del relativismo de la ley evolucionista; de que la historia no es tan determinista como él mismo había pensado en sus años de fiebre spenceriana. Signo de que en muchas «rarezas» nacionales prevalece la irracionalidad y resultan, por ello, «positivamente dañinas», aunque proporcionen éxito político. En principio, las «rarezas» (a las que Bagehot había denominado «variedades», como las especies de la historia natural) no son buenas ni malas. Aparecen de forma aleatoria. La calificación de buenas o malas sólo puede provenir del estudio científico, en relación al progreso evolutivo. Pero no basta con esta calificación para que contribuyan al avance histórico, sino que es necesario que sean asumidas por una elite innovadora con capacidad propositiva, que las introduzca en forma de costumbres (*mores*), convirtiéndolas en energía histórica positiva (en «política virtuosa», habría dicho Maquiavelo), lo que requiere que sean adoptadas

¹⁴ Véase Engerman y Sokoloff (2002).

¹⁵ Véanse «On Mores and Progress» [ca. 1900-1906] y «Folkways» [1906], en Bannister (1992), §§ 30 y 31.

por las masas (por las «clases» de la sociedad civil) como signo de confianza en la autoridad de quien las propone. De modo que el último Sumner ya estaba sustituyendo el determinismo spenceriano por un esquema evolucionista compatible con la teoría de la acción.

Tal es el carácter del texto traducido a continuación¹⁶, que hace un recorrido por la historia de España desde el siglo xvi a 1898, estableciendo relaciones extraordinariamente lúcidas entre la aventura imperial española y la incapacidad histórica del país —y de sus antiguas colonias— para dotarse de estructuras sólidas de autogobierno, lo que explica el fracaso de la modernización, por mucho que su política sirviese de aglutinante a la Europa de su tiempo y el sacrificio de España contribuyera —*malgré elle*— a la conformación de la modernidad¹⁷. En cambio, Sumner contemplaba la asociación entre la emergencia del sentimiento patriótico norteamericano y la victoria en la guerra contra la «decrépita» España como el peor signo de que las viejas virtudes evolucionistas de la historia de la República americana podían estar empeorando a descomponerse. Un siglo más tarde, muchos temen que su vaticinio fuera acertado.

REFERENCIAS

BANNISTER, Robert C. (1992): «Introduction» a *On Liberty, Society and Politics: The Essential Essays of William Graham Sumner*, Indianapolis, Liberty Fund. Versión I-2005 en http://oll.libertyfund.org/Texts/Sumner0247/EssentialEssays/0683_Pt02_Intro.html.

CORRADO, Anthony; MANN, Thomas E.; ORTIZ, Daniel R., y POTTER, Trevor (2005): *The New Campaign Finance Sourcebook* by, The Brookings Institution, Forthcoming (Pre-Publication Drafts: <http://www.brookings.edu/gs/cf/newsourcebkm.htm>).

DENNETT, Daniel C. (2005): «Show Me the Science», *New York Times*, Op-Ed, 28 agosto.

ELLIS, Joseph J. (2000): *Founding Brothers. The Revolutionary Generation*, Alfred A. Knopf, NY.

ENGERMAN, Stanley L., y SOKOLOFF, Kenneth L. (2002): «Factor Endowments, Inequality, and Paths of Development among New World Economies», NB Working Paper 9259, October, <http://www.nber.org/papers/w9259>.

ESPINA, Álvaro (2000): «De la caída del Antiguo Régimen a la Segunda República: un enfoque neokeynesiano de la economía española», *Sistema*, n.º 155-156 (monográfico sobre *El Legado de Keynes*), abril, pp. 175-209.

— (2001a): «La resistencia a la Monarquía de España y el sistema europeo de estados. Un ensayo de sociología histórica a modo de balance del centenario de Carlos de Gante», *Sistema*, n.º 164, septiembre, pp. 43-67.

— (2001b): «Finanzas, deuda pública y confianza en el gobierno de España bajo los Austrias», *Hacienda Pública Española*, n.º 156.1, pp. 97-133.

¹⁶ Véase Bannister (1992), § 24. La conferencia original fue pronunciada el 16 de enero de 1899 en la *Phi Beta Kappa Society* de la Universidad de Yale y publicada en el *Yale Law Journal* de ese mismo mes, dando lugar a estruendosas protestas y a la petición de que Sumner fuese despojado de su cátedra de Sociología. Edición electrónica en Sumner [1911b].

¹⁷ Como contraste y ratificación de muchos de los puntos de vista sostenidos por Sumner pueden verse mis estudios sobre ese largo proceso histórico: Espina (2000, 2001a, 2001b y 2005, entre otros).

ESPINA, Álvaro (2004a): *Sobre estabilidad de precios, deflación y trampas de liquidez en el G3*, Real Instituto Elcano, Documentos de Trabajo/Working Paper 2004/2, 59 pp., 19/1/2004. Versión electrónica: DT 3/2004, 13-1-2004: <http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/84/84.pdf>.

— (2004b): *Deflación y Trampa de Liquidez Revisitadas: EE.UU. tras el Cambio de Política de la Fed*, Real Instituto Elcano, ARI n.º 115/2004 - Análisis (30/6/2004), <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/542.asp>.

— (2005): «La colonización latinoamericana y el desarrollo económico», Real Instituto Elcano, en proceso de publicación, <http://www.realinstitutoelcano.org/zonasanalisis.asp?zona=2&version=1&publicado=1>.

HOFSTADTER, Richard (1944): *Social Darwinism in American Thought*, edición revisada, Beacon Press, Boston, 1955 (vv.ee.).

IGNATIEFF, Michael (ed.) (2005): *American Exceptionalism and Human Rights*, Princeton University Press.

KRUGMAN, Paul (2002): «Crony Capitalism, U.S.A.», *The New York Times*, 15 enero.

— (2005): «Desing for Confusion», *The New York Times*, 5 agosto.

LÓPEZ PINTOR, Rafael, y GRATSCHIEW, Maria (dirs.): *Voter Turnout since 1945. A Global Report*, International Institute for Democracy and Electoral Assistance (International IDEA) 2002, http://www.idea.int/publications/vt/upload/VT_screenopt_2002.pdf.

NUMBERS, Ronald L. (1998): *Darwinism Comes to America*, Harvard University Press.

STROUSE, Jean (1999): *Morgan: American Financier*, Random House.

SUMNER, William Graham [1911a]: *What Social classes Owe to Each Other*, NY: Harper & Brothers (Caldwell, Idaho: Caxton Printers, 1974).

— [1911b]: «The Conquest of the United States by Spain», *War and Other Essays* (New Haven: Yale University Press, 1911), <http://www.boondocksnet.com/ai/ailtexts/wgsumner.html>, en Jim Zwick (ed.), *Anti-Imperialism in the United States, 1898-1935*, <http://www.boondocksnet.com/ai/> (March 28, 2005).